

**ESTADO CONFORME AL ARTICULO 27 DE LA LEY N° 18.593
SECRETARIA : TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL IV REGION**

LA SERENA, 08 de enero de 2016.

N° de Causa	N° del Rol del Expediente	NUMERO DE ORDEN (en letras)	RECLAMANTES	RECLAMADOS	Num de Providencias dictadas
1	1.860	Mill ochocientos sesenta	Junta de Vecinos N° 15 de La Higuera		1) una
2	1.861	Mill ochocientos sesenta y uno	APR El Sauce Combarbata		1) una
3	1.865	Mill ochocientos sesenta y cinco	Junta de Vecinos Ensueño de Los Nogales		1) una
4	1.874	Mill ochocientos setenta y cuatro	APR Caleta Hornos		1) una
6	1.881	Mill ochocientos ochenta y uno	Junta de Vecinos Doña Marina Il Penuelas de Coquimbo		1) una
6	1.886	Mill ochocientos ochenta y seis	Junta de Vecinos Pob. Bucaneo 2° Etapa, Coquimbo		1) una
7	1.890	Mill ochocientos noventa	Junta de Vecinos Llanquihue		1) una
8	1.891	Mill ochocientos noventa y uno	Junta de Vecinos Barrio Vicuña		1) una
9	1.914	Mill novecientos catorce	Junta de Vecinos N° 24 Estrella de Chile.		1) una
10					
11					
12					
13					

Certifico que el presente estado contiene ... nueve
Lineas escritas y que la última lleva el número... nueve

CALS

SECRETARIO RELATOR

